



| | | | |
|--|----------|-----------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|--|----------|-----------------------|---------------------|

406

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 02-2023-MPH-CS



A : ING. DAVID G. DE LA CRUZ PIZAN
Gerente Municipal

De : **COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO** Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, DEL DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**

ASUNTO : INFORME TECNICO DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA: a) **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2023-MPH/CS-1**

FECHA : Huarney, 10 de octubre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle sobre la declaratoria de desierto del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, DEL DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**, según detalle:

I. OBJETIVO:

Sustentar y evaluar las causas que no permitieron otorgar la buena pro del proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1.

II. ANTECEDENTES

- 2.1. Que, con Pedido de Servicio N° 2953-2023 de fecha 30 de agosto del 2023, la SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, en cuyo asunto alcanza los **TERMINOS DE REFERENCIA** de la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, DEL DISTRITO DE HUARMEY – PROVINCIA DE HUARMEY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**.
- 2.2. Con fecha 31 de agosto del año fiscal 2023, la Sub Gerencia de Logística y Adquisiciones mediante **SOLICITUD DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro. CCMN: 003976**, solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la Certificación de Crédito Presupuestario.
- 2.3. Con, Informe N° 03841-2023-MPH-A-GM-GPP, de fecha 31/08/2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en cuyo asunto remite Certificación de Crédito Presupuestario N° 000003149 para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, DEL DISTRITO DE HUARMEY**



| | | | |
|-------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|-------------------------------------|----------|--------------------|---------------------|

405

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH, por el monto de S/ 113,763.08 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 08/100 SOLES).

2.4. Mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 411-2023-MPH**, de fecha 11 de septiembre del año 2023, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huarney, aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección y designo al comité de selección que se encargaría de conducir la Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY, DEL DISTRITO DE HUARMEY - PROVINCIA DE HUARMEY - DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

2.5. Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 0422-2023-MPH, de fecha 18 de septiembre del año 2023, la Gerencia Municipal aprobó las Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1; la que fue publicada el día 20 de septiembre del 2023 en el SEACE.

2.6. Con fecha 22 de septiembre del 2023, se dio por concluido el periodo de registro de consultas y observaciones en el SEACE, verificándose que en dicha fecha **NO SE HA RECIBIDO NINGUNA CONSULTA Y OBSERVACIÓN**, motivo por el cual se procedió a integrar las bases.

2.7. Siendo las 23:59:59 horas del día 28 de septiembre del 2023 culminó el periodo de registro de participantes en el procedimiento de selección, advirtiéndose en el SEACE que hubo **dieciocho (10)** participantes inscritos, conforme el siguiente detalle:

| Nro | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|-----|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10416420501 | GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL | 21/09/2023 | Válido | | 21/09/2023 | 10416420501 | |
| 2 | Proveedor con RUC | 20477155805 | NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C. | 25/09/2023 | Válido | | 25/09/2023 | 20477155805 | |
| 3 | Proveedor con RUC | 20491624303 | RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. | 21/09/2023 | Válido | | 21/09/2023 | 20491624303 | |
| 4 | Proveedor con RUC | 20541624644 | INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C. | 26/09/2023 | Válido | | 26/09/2023 | 20541624644 | |
| 5 | Proveedor con RUC | 20601966078 | ARGONS CONSULTORES S.A.C. | 27/09/2023 | Válido | | 27/09/2023 | 20601966078 | |
| 6 | Proveedor con RUC | 20602253768 | "SVIMULT S.A.C." | 22/09/2023 | Válido | | 22/09/2023 | 20602253768 | |
| 7 | Proveedor con RUC | 20602597688 | CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C. | 25/09/2023 | Válido | | 25/09/2023 | 20602597688 | |
| 8 | Proveedor con RUC | 20603690584 | SERVICIOS GENERALES FJA E.I.R.L. | 28/09/2023 | Válido | | 28/09/2023 | 20603690584 | |
| 9 | Proveedor con RUC | 20605009787 | CONSTRUCCION ES SEASE E & E S.A.C. | 21/09/2023 | Válido | | 21/09/2023 | 20605009787 | |
| 10 | Proveedor con RUC | 20609994101 | CONSTRUCCION ES GENERALES FARIFER S.A.C. | 28/09/2023 | Válido | | 28/09/2023 | 20609994101 | |

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 1.



| | | | |
|--|----------|-----------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|--|----------|-----------------------|---------------------|

409

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.8. Con fecha 02 de octubre del 2023 el Comité de Selección sesiono a fin de iniciar con la apertura de ofertas electrónicas registradas en el SEACE, hasta el día 29 de setiembre del 2023, en la referida sesión el Colegiado verifico que en el SEACE NO SE CUENTA CON NINGUNA OFERTA PRESENTADA, razón por la cual procedió a declarar DESIERTO la **Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMY, DEL DISTRITO DE HUARMY – PROVINCIA DE HUARMY – DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

III. ANÁLISIS

3.1. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.1 lo siguiente: " El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

3.2. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.2 lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE".

IV. CONCLUSION

4.1. En vista que no existe propuestas valida, el comité de selección determino declarar **DESIERTO**, el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMY, DEL DISTRITO DE HUARMY – PROVINCIA DE HUARMY – DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

V. RECOMENDACIONES

5.1. Se recomienda **PROYECTAR RESOLUCIÓN** de Gerencia Municipal que aprueba **DECLARAR DESIERTO** el proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 018-2023-MPH/CS-1, cuyo objeto es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DEL SALON DE ACTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE UN AMBIENTE PARA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMY, DEL DISTRITO DE HUARMY – PROVINCIA DE HUARMY – DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

5.2. Se recomienda que, por intermedio de su despacho, remitir al Área Usuaría, a fin de poder evaluar los resultados obtenidos y de ser el caso adecuar su requerimiento para evitar posible desierto en una nueva convocatoria.

En ese sentido se procede a emitir el presente Informe Técnico elevándolo a su despacho, conjuntamente con el expediente de contratación original para las gestiones administrativas correspondientes.



| | | | |
|--|----------|-----------------------|---------------------|
| Municipalidad Provincial De Huarney | Alcaldía | Gerencia Municipal | Comité de Selección |
|--|----------|-----------------------|---------------------|

403

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Luis Felipe Padilla Julca
PRESIDENTE TITULAR

Ing. Pool Gabriel Chanava Moreno
1º MIEMBRO TITULAR

Ing. Ariner Pool Alayo Guimaray
2º MIEMBRO TITULAR